



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

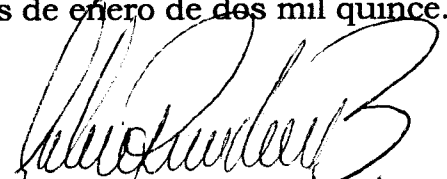
- Que**, los integrantes de la **ASOCIACIÓN DE ARTESANOS "AMANTES DEL PROGRESO DEL CANTÓN DAULE"**, Provincia del Guayas, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, desde su constitución, la organización ha proyectado una labor comprometida y representativa, promoviendo el trabajo fecundo y productivo, así como la integración gremial orientada al fortalecimiento de la actividad artesanal y a la defensa de los legítimos intereses de los asociados;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Asociación de Artesanos "Amantes del Progreso del Cantón Daule", por su significativo aporte al desarrollo integral del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y miembros de la **ASOCIACIÓN DE ARTESANOS "AMANTES DEL PROGRESO DEL CANTÓN DAULE"** Provincia de Guayas, al celebrar el **CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que enaltece el trabajo de auténticos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO
Presidenta


AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Prosecretario General